

Con-Textos

Revista del Consejo Profesional

Normas de publicación

Originalidad - Los artículos deben ser originales e inéditos, debiendo informar sus autoras/es si han sido presentados previamente en congresos u otros eventos científicos similares, o si han sido enviados para consideración de otra revista. Se priorizarán aquellos relativos a prácticas territoriales y/o institucionales.

Título - El título del artículo debe dar cuenta de los aspectos centrales del mismo.

Copete - Complemento del título que sume información adicional y de cuenta de los ejes destacados del artículo.

CV – Se deberá presentar un breve CV de no más de tres renglones de las autoras/es.

Extensión - 15000 a 18000 caracteres con espaciado incluido.

Edición - Los artículos podrán ser editados en función de la diagramación y diseño de cada número. Se podrán sugerir cambios de título y ajustes en la redacción, de acuerdo a la política editorial.

Formato - Los trabajos deberán ser presentados como documentos de Word, Open Office o LibreOffice. No en formato PDF.

1,5 espacio, letra estilo Times New Roman, tamaño 12, en hoja A4, con márgenes de 2,5 cm, con el texto con alineación izquierda y un espacio entre párrafos.

Notas al pie - La revista recomienda usar notas al pie sólo cuando la argumentación así lo exija, para evitar una lectura engorrosa del texto.

Citas bibliográficas - Las citas bibliográficas deben estar incluidas dentro del cuerpo del artículo.

El formato requerido es el siguiente: Apellido Inicial - Año entre paréntesis - Título sin comillas con bastardilla – Editorial - Lugar.

En el caso de textos disponibles en internet debe consignarse el URL y la fecha de consulta.

Ejemplo

Pereira, P. (2002) Especificación de necesidades humanas básicas a partir de teorías recientes. En: Necesidades Humanas. Para una crítica a los patrones mínimos de sobrevivencia. Cortez Editora. San Pablo.

Dejar un espacio separando cada texto o fuente.

Las citas textuales deben incluir el número de página en el siguiente orden (Autor, año, pág.)

Lenguaje inclusivo, no sexista ni discriminatorio- La Revista asume el lenguaje inclusivo, no sexista ni discriminatorio. Apelamos a pautas y patrones de comunicación que tiendan a visibilizar y reconocer a quienes han sido históricamente negados y discriminados, detrás de la codificación de la lengua desde la heteronorma y el androcentrismo. Como otra forma de subordinación simbólica.

Se sugiere evitar la utilización del masculino genérico (los niños, los deportistas, etc.), recurriendo para ello a sustantivos cuya marca de género gramatical no hace referencia al sexo o a la identidad de género (ej.: infancia, sujeto, individuo, persona, solicitante, personaje, ser) - Sustantivos colectivos (ej.: la ciudadanía, la juventud, el estudiantado, el profesorado, la humanidad, la comunidad) - Pronombres quien/quienes, alguien/nadie.

Promovemos el uso de la “E” para ocupar la posición de la marca de género gramatical en aquellas palabras que lo requieran (sustantivos, pronombres, determinantes, adjetivos, participios). Teniendo presente la auto percepción como principio básico adherimos a que “...el uso de la forma E plantea una alternativa para dar cuenta de todas las identidades de género y escapar del sistema binario, esto no implica a los desdoblamientos o al uso de la barra, por ejemplo, que siguen la lógica binaria.” (TOSI, C. L. Marcas discursivas de la diversidad. Acerca del lenguaje no sexista y la educación lingüística: aproximaciones al caso argentino. Álabé.2019). No obstante, esta revista aceptará como alternativa el uso de desdoblamientos (chicas y chicos) y barra (chicas/os) dado que comprendemos el cambio cultural en curso.

La Revista contempla la divulgación en formato digital accesible para personas con discapacidad visual u otras dificultades en el acceso a la lectura, por lo que no se acepta el uso de las formas “X” o “@” dado que los lectores disponibles no reconocen dichos caracteres.

Para otras referencias, consultar en “Manual pedagógico de uso del lenguaje inclusivo y no sexista” (MERCOSUR, 2018. Disponible en <https://www.ippdh.mercosur.int/wp-content/uploads/2018/11/IPPDH-MERCOSUR-RAADH-Manual-Lenguaje-no-sexista.pdf>).

Datos de las autoras/es – Se solicita la inclusión de una carta a la Revista con los datos completos de la persona responsable y declaración quienes hayan participado de la escritura y aprueban la publicación del trabajo.

Mail - Debe consignarse una única dirección de mail que figurará como contacto en el artículo.

Consultas – Deberán ser enviadas por correo electrónico a revista@trabajo-social.org.ar